

Los billetes del Banco de España

Algunos periódicos dan la noticia que el Banco de España llevará a los Tribunales a los poseedores de billetes falsos.

Lo ha reflexionado bien el Banco de España? Se comprende que lleve a los Tribunales a los falsificadores y a los que sabiendo expenden billetes falsos, (que es lo que no hace), pero a los poseedores, como pretende hacer, sería peligroso é injusto.

Los Bancos tienen obligación de cambiar a metálico sus billetes en el acto de su presentación por el portador (1), y este precepto consignado en el Código de Comercio, sólo hoy con el Banco de España, que disfruta el privilegio de emitir billetes al portador (2).

La falta de cumplimiento de esta obligación de cambiar a metálico el importe de los billetes de Banco, empujando al metálico al portador, producirá acción ejecutiva á favor de este mismo portador, previo un cumplimiento al pago por medio de un apuro (3).

De manera que el Banco tiene obligación de pagar el importe del billete ó sea cambiarlo en metálico, el portador del mismo, sea quien sea, porque sino cumple con esta obligación se expone á que este portador presente contra el Banco de España una acción ejecutiva.

Esto es lo que dicen las Leyes, pero el comercio con su buen sentido seguramente que si el Banco se negaba á pagar los billetes no procedería un juicio ejecutivo por cada uno que se resistiera al pago, como tampoco resulta práctico que entre temor de que se presenten al cobro billetes falsos se haga una denuncia contra todo portador de cualquier de estos documentos ya sean evidentemente falsos ó lo sean aparentemente á los ojos de cualquier empleado de la última sucursal del Banco de España.

El público en general podría sospechar que la continua denuncia podría ser un medio para ahuyentar á este mismo público que tiene el inalienable derecho de ir á cambiar sus billetes cuando bien le parezca.

El Banco de España que desde sus alturas, mira con cierto desdén al público y atiende con indiferencia al comercio, siente la presión que anima á todo centro oficial de España contra todo lo que no sea oficial y en los detalles más importantes de la vida del primer establecimiento bancario de nuestra nación, se nota este menosprecio hacia el público. Es el mal de todos los que disfrutaban monopolios y privilegios.

Cuando taladra los billetes que ó le parecen falsos que se presentan para el canje en metálico, en el abono en cuenta corriente, ó en el castigo al falsificador ni al expedidor sino al portador; y si adopta la funestísima costumbre de llevar a los tribunales á los portadores de billetes que sean sospechosos de haberlos falsos, va á empapelar la humanidad, pero es seguro, casi seguro, que no caerá en las garras del procedimiento ni un suculento cómplice, ni un encubridor, sino el incauto ó el inadvertido.

Y la razón es muy sencilla. El falsificador y el que tiene el hábito de meterse á expandir billetes falsos, no ha de ser tan incauto ni tan bobalicon de presentarse a las oficinas del Banco ó de sus sucursales á pedir plata y calderilla en cambio de sus billetes, porque se-

ría meterse en la boca del lobo; lo que hará, por poco avisado que sea—y el que se meta á falsificar no puede andar tan distraído—es hacer pasar los billetes con la mayor suavidad posible. El que de buena fé los reciba como buenos, éste es el que, con la mayor candidez del mundo, puede presentarse como portador á la caja del Banco para cambiar sus billetes, y éste es el que pagará el pato.

De manera que en esta ocasión como en muchas otras se nota la gran falta de sentido práctico del elemento oficial de nuestro país.

Se comprende que el Banco de España extreme su rigor, su vigilancia y pida al Gobierno la adopción de medidas extremas para acabar de una vez este escándalo de la moneda falsa, de los billetes falsos, de los títulos falsos y que pongan el hecho en conocimiento de los Tribunales y que los representantes del Banco tomen parte en causa y como acusadores dirijan el procedimiento y encausen las diligencias sumariales hasta dar con el autor, con el cómplice y con el encubridor y llevarlos á presidio, pero dirigir desde luego el procedimiento contra el tenedor, ni es justo ni es práctico, porque el falsificador ni el expedidor no dan la cara y no se presentarán como portadores; y el que tenga sospechas de que los billetes que posee son falsos no irá al Banco á salir de dudas, porque se expone, si el billete es falso ó tiene apariencias de tal, á que lo taladren ó que le envíen á la cárcel.

Lo natural, lo lógico, es creer que el portador que se presenta al Banco á cambiar sus billetes es que se crea de veras que son buenos y legítimos, porque si sospechara que son falsos no los presentaría al cambio.

Lo que se logra con estas medidas tan poco prácticas de taladros y de procedimientos, y con amenazas al portador de billetes de Banco (que para distinguir los buenos y los malos se encuentran muchas veces los mismos empleados del Banco en un apuro), es que todo el mundo los mire con gran recelo, y pronto se dirá del billete y de la moneda española aquello de

“Doña María Padilla
Por los aires va volando.
Por sus buenas fechorías
Non la quiere Dios ni el diablo.”
(Del *Diario del Comercio*, de Barcelona.)

Revista algodonera

La tendencia de las plazas reguladoras es el alza alentada por las noticias que se reciben sobre el probable resultado de las cosechas. Ante esa tendencia se ha registrado en la última semana en el mercado nacional una mayor depresión de la demanda, y en su consecuencia los tenedores elevan los precios, máxime cuando las disponibilidades son muy reducidas.

Los últimos arribos por el puerto de Barcelona se estiman en 821 balas de Judi, Levante y varios. Las importaciones de Americano y Juncel han sido nulas.

El stock de los almacenes oficiales monta la cifra de 4.916 balas ó sea 872 balas menos que en la semana prece lente.

Los precios de Americano quedan en esta forma:

Mid fair, á 85 30 pesetas los 50 kilos; July God Mid, á 83'00; Good Midd, á 81'90 y July Midd, á 80'80 pesetas.

El movimiento de algodón á la vista presenta un aumento de 78.000 balas. La existencia visible de algodón americano ha aumentado también 57.000 balas, elevándose actualmente á 879.000 balas.

Los últimos telegramas recibidos de Liverpool confirman las noticias desfavorables que se tienen de la cosecha. El mercado acentúa su movimiento al alza.

VIAJE A PORTUGAL

Viaje á Portugal.—Grata impresión.—Excursión á Granja.—El pueblo.—Playa y divertimientos.

Regresaba esta mañana del baño. La plaza de la Ajuda reposaba gente; me acerqué á un grupo de españoles que se distraían viendo salir devotas de la iglesia.

Un simpático frexnense el Dr. Rubio, contestaba en aquel momento: “Dos chicas de Jerez de los Caballeros; Lolita y Celia Moreno.” ¿Cuáles, cuáles son? dije sin poderme contener. El que estaba más cerca de mí me indicó dos elegantes señoritas morena una, rubia la otra, preciosas las dos. Yo las miré como á antiguas conocidas descubriéndome al pasar. ¿Las conocía? Me dijeron al ver que ellas contestaban con amable sonrisa á mi saludo. Sí y no. Y me separé del grupo recordando aquellos renglones cortos que titulé el “vestido largo.” Yo se los había dedicado sin conocerlas; pero había acertado; he aquí por qué sin verlas las conocía.

Alquilé una bicicleta y dando juego á los pedales salí de Espinho tomando por la carretera de Granja, extensos pinares que sirven para la explotación de maderas, las cuales se ven aserradas formando achozados huertas, deliciosas festoneadas de maíz cubiertas de árboles frutales y de hortalizas casillas rústicas á los lados de la carretera, norias en que el pacífico buey da vueltas poniendo en movimiento los canchales y detrás de él, jirando con la misma monotonía muchachas que entonan canciones perezosas. Encontré varias carretas de forma primitiva, las guían hombres ó mujeres; también se ven algunos “rapaces,” montados sobre bueyes.

Poco más de cuatro kilómetros llevaba recorridos cuando divisé el pueblo, compuesto de hotelitos cuyas artísticas torrecillas se destacan sobre un fondo de verdura. Todos están situados en el centro de un par-

que, separados del arceife por una verja de hierro que cubren trepadoras enredaderas; por entre los claros divisa el curioso cercadito de tela metálica que demarcan varios “sports,” originales macizos de flores á la inglesa, cascadas y laguitos en cuyo centro se eleva saltarín surtidor.

En las terrazas se ven elegantes jóvenes indolentemente reclinadas en las mecedoras. Casi todos los hoteles están á los lados de la línea férrea, de la cual lo separa un arceife por cada lado.

Es esta playa á pesar de su proximidad con la de Espinho, completamente distinta, verdanean en ella algunas familias madrileñas, portuenses y de algunas otras poblaciones portuguesas; forman un grupo de unas sesenta personas que vienen á hacer vida marítimo-campestre.

Su pequeño pinar, á unos cien pasos del pueblecito, se ve todas las tardes muy concurrido; socios de la “asamblea,” juegan al “Lantennis,” los bolos ó hacen ejercicios gimnásticos; estos juegos son propiedad de la Sociedad; alguna que otra señorita toma parte en alguna partida del “sport,” inglés; otras hacen labores de aguja ó leen sentadas en rústicos bancos.

En las reuniones de la “asamblea,” se admira un lujo fastuoso y las familias congregadas allí que son todas las de la prahia, pasan las noches en grata tertulia que ameniza Terpsicore con las cabriolas de su vertiginoso vals ó las ceremoniosas contorsiones de sus “cuadrilles,” á indamais los cotillones que se organizan.

La playa tiene rocas que forman una especie de rompeolas, en las cuales el mar quiebra su impetuosidad; los bañistas entran sin cuidado ninguno; parece una playa de muñecas como de muñecas parece el pueblo; solo hay dos ó tres familias de bañeros, un grupo de casetas y dos toldos. En el pueblo una fonda, una botica, dos tisnadas de comestibles y la oficina de correos; hay algunas casas de arriendo, pero la mayor par-

te son hoteles que habitan sus dueños en esta temporada.

En la estación se ven continuamente doncellas y grams provistos de grandes cajas que van á Porto por comestibles ó encargos para sus señores.

Algunas familias de Espinho vienen á cojer conchas, caracoles y mariscos de los que este mar es más pródigo que aquél; también se ven pescadores de ostrillas, lapas y canchales, provistos de largos ganchos, saltando de roca en roca en busca de crustáceos y mariscos.

Hay cierta rivalidad entre las dos playas vecinas que se comunica á los bañistas, unos y otros nos miramos con olímpico desdén.

GARCÍA.
Espinho IX de 1906.



DESDE MONTERRUBIO
Sr. Director del NUEVO DIARIO DE BADAJOZ.

Un discurso
El joven letrado de Castuera, don Juan J. Petregal, tuvo la bondad de dar en el local de la escuela de niños, una conferencia que, reiteradamente, le habían pedido los muchos amigos que aquí tiene.

El tema escogido por el Sr. Petregal fué “La alegría del vivir,” desarrollándolo con admirable maestría y teniendo minutos de felicísima inspiración que le valieron atonadores aplausos.

Terminó su brillante peroración recomendando á la numerosa concurrencia fueran pensando en organizar asociaciones de socorros mutuos, ó cajas rurales, ó comunidad de labradores que tan buenos resultados están dando en los pueblos que ya las tienen, pues, es siempre el mejor medio de defender intereses materiales

rra, eso que desde que recibí tu carta me tiene intrigado. Levanta, Salvadora, levántate y en mis brazos desahoga tus penas.

— Soy muy desgraciada—dijo Salvadora lagrimeando, dejándose levantar y cayendo en los brazos de su suegro.

Este, excitado por la emanación suave y atrayente de aquellas carnes nacarinas y apretadas de mujer hermosa, que le rociaba el rostro con las perlas de su llorar, apretó la contra su pecho jadeoso y le dijo:

—Sabes que te adoro; has dicho mil veces que me correspondes, y ¡te llamas desgraciada!

—Lo soy y mucho, Antonio.

—¿Quieres ya decirme lo que pasa?

—Es que...

—Te lo suplico, Salvadora en nombre de nuestro amor.

—Verás.

Y aquella mujer, hilvanando en una pausa todo un mundo de recuerdos, empezó su relato.

Si. Cuando ella era una niña de quince años, su madre, que en la gloria esté, se empeñó á la fuerza en casarla con un joven de buena posición, pues para eso había sido la niña bien educada. Claro que ella quiso oponerse con toda su alma á la realización de aquel casamiento, porque no amaba al tal joven, pero no tuvo la suficiente fuerza de voluntad, y se casó... Pero ¿qué estaba diciendo Salvadora? ¡Salvadora casada!... ¡Ya lo creo que sí! Y diez meses después, es decir, cuando ella había cumplido los diez y seis años, fué madre de un niño precioso... ¡Madre! Pero ¡Puertollano estaba atónito, verdaderamente asombrado por aquellas novedades!

—Sí, Antonio de mi vida, fui madre.

—Pero ¿cómo es que ni Fernando ni yo...

—Conseguí engañaros. Pero ¡si vieras qué arrepentida estoy!

—¿Con quién ibas en el buque?

—Con el señor Roncalini, y con la señora Alfonsa, y con Jacana el negrito, que daba unos saltos mortales muy grandes y decía unas cosas que hacían reír á los señores mientras yo estaba trabajando en la cuerda floja.

—¿Eres titiritero?

—Sí, señor.

—Y ese Roncalini, y esa Alfonsa, y ese negrito, ¿iban contigo en el vapor?

—Sí, señor.

—¿Y se han ahogado?

—Yo no lo sé, porque me caí al agua cuando iba buscándolos.

—¿Y con quién vas á vivir si no parecen?

—Pues ¡vaya! Con usted y con estas señoras, lo mismo que vive Luis—respondió el niño sin desconcertarse.

—¿Te gustaría vivir con nosotros?

—A mí, sí.

—Pero si pareciesen Roncalini, Alfonsa y Jacana, ¿te irías con ellos?

—Con Jacana, sí.

—¿Y por qué no con Alfonsa y Roncalini?

—Porque cuando se emborrachan, me pagan.

—¿Te pegaban mucho?

—Mucho; pero Jacana se ponía en medio y le pegaban á él; pero como es negro dice que no le dolía. Por eso quiero yo mucho á Jacana.

—Bueno; pues ahora tienes que vestirte de limpio, ¿sabes?

—Sí no tengo más ropa que ésta.

—Aquí te la dará Luisito hasta que á tí te la hagan.

—Bueno... ¡Si él me la da!...

—Anda, Salvadora, y tú, Valle, y tú, Luis, llevaos á Jacinto y arreglarlo lo mejor que podáis.

—Sí, le pondremos la ropa de cuando yo era chico—dijo Luis estirándose cuanto

CONCURSOS

DEL

NUEVO DIARIO DE BADAJOZ

El día 1.º del próximo Octubre inauguraremos una serie de CONCURSOS CON PREMIOS en metálico sufragados por la empresa del NUEVO DIARIO DE BADAJOZ en colaboración con los señores anunciantes.

Estos CONCURSOS serán diferentes cada mes, y bases, así como el resultado de los mismos, se publicarán oportunamente en estas columnas.

El primero de ellos consistirá en hacer entrega la empresa del NUEVO DIARIO DE BADAJOZ, de la cantidad de **veinticinco pesetas** a la persona que, en un día y hora determinados, realice cualquier compra insignificante que ella sea—en uno de los establecimientos anunciados en la sección especial, que para tal objeto abriremos en la 4.ª plana, a partir del día 1.º del próximo Octubre.

Los señores comerciantes e industriales que quieran hacer figurar sus respectivos establecimientos en la cada sección de CONCURSOS, se servirán pasar aviso a esta Administración, antes del día 30 del corriente.

Y haríamos estas advertencias, porque en tanto tiempo, tantas cosas pueden ocurrir, que acaso se culpára a la fuerza y prestigio de nuestra fracción, a la política que representamos, que los empleados no volvieran a su destino; acaso se culpára a los irredimibles de suspender aquellos procedimientos para que sigan disfrutando las prebendas provinciales que le fueron concedidas a nuestros amigos.

OTRA VEZ

Constituimos sin duda una obsesión para *Cronista Extremeño*.

No puede estar muchos días sin molestarnos con sus cánticos amonestándonos por nuestro *fulanismo*, descubriendo siempre el "quitate tú, para ponerte yo", dejando al descubierto la pasión e inquina que nos guarda, sin que sepamos nosotros por qué es eso, pues hasta hoy ese periódico no ha dicho ni hecho otra demostración de la animadversión que nos tiene, que el que somos muy fuertes, que representamos una masa de opinión en la provincia que es menester destruir, porque todo lo arrollamos y, antiguos romeristas, tenemos los procedimientos de aquel gran tribuno e ilustre político que dió nombre con su apellido a una determinada política en tiempos ya lejanos.

Y esa educación política que recibimos y que conservamos, gracias a Dios, es la que saca de sus castillas al *Cronista*; y se comprende. El rango principal y distintivo de esa política que ahora ha dado en llamar el *Cronista*, *fulanismo*, es el no *recurrir jamás las responsabilidades*, el *responder siempre de sus actos* buenos ó malos, equivocados ó ciertos; no dejar por nada ni por nadie que otros carguen con las responsabilidades de lo que uno mismo hace ó inspira; y así el *Cronista* nos combate hoy nuevamente, porque hemos dicho que el acto realizado por la Comisión provincial era obra de nuestros amigos. Si obra suya fué, ¿por qué habíamos de declinar cobardemente en otros las responsabilidades ante la opinión?

Para el *Cronista*, lo hecho por la Comisión Provincial es un acto de *fulanismo*, y de ahí deduce que somos irredimibles, que no podemos vivir en la comunión del partido liberal-conservador porque no hemos dejado las sandalias y la túnica a la puerta del templo. Afortunadamente para nosotros, no hemos usado nunca esas prendas, ni por tanto tenemos que despojarnos de nada; para estar dentro del partido conservador, en el que siempre hemos militado, en el que vivimos desde hace treinta años; no somos por tanto advenedizos a él, no hemos abjurado ayer de una doctrina ó de una idea, para defender hoy otra ó ingresar en otro partido y, si bien de *sabios* es mudar de opinión, nosotros pensa-

mos de igual modo y profesamos las mismas ideas que el día que vivimos a la vida pública.

Además, ya dijimos al *Cronista* que no le reconocemos autoridad para definir el dogma conservador, mucho menos para determinar qué está dentro ó fuera del partido que dirige el ilustre D. Antonio Marero, así, pues, es una pedantería en él, solo como acto de *machaconería* puede tomar, el que en cada artículo suyo venga a decirnos que no podemos vivir en él.

A más de pedantesco, es ridículo que un periódico escrito por unos señores particulares que no tienen autoridad propia para definir esas cuestiones, lance a la publicidad esos anatemas. Cuando llegue el momento oportuno, y por quien pueda, se dirá si nosotros podemos ó no vivir en el templo conservador.

Y seguramente que nuestros errores no serán penitencias, sino prescripción de gracias por haberse hecho justicia.

Apuntamos ya el segundo é imitado ataque que nos dirige el *Cronista*, desde que, en coincidencias apreciaciones sus amigos, están obligados con liberales y republicanos sin duda para ahogar en la pila del presupuesto municipal las *soberbias, avaricias y cóleras* de los amigos de *Nuevo Diario*.

¡Cuánta pobreza de espíritu!

Noticias

La subasta de armas recogidas el corriente mes, tendrá lugar el día 1.º de Octubre próximo a las diez en la Casa-cuartel de la Guardia civil de esta capital.

El Excmo. Ayuntamiento de Badajoz desea hacer una manifestación de protesta contra el caro y malo servicio eléctrico que los cables aéreos nos proporcionan.

Esto de las manifestaciones no sirve para usos internos como el café torrefacto de La Estrella.

Sobre las admisiones temporales

El activo y digno presidente de la Cámara Oficial Agrícola de Badajoz, D. Ricardo Carapeto, ha tenido la bondad, que le agradecemos mucho de remitirnos para su publicación la siguiente expresiva carta que el Sr. ministro de Hacienda ha dirigido a nuestro muy respetable y querido amigo el diputado a Cortes de esta Circunscripción D. Arcadio Barrán y García-Marqués, en contestación a la que éste le escribió interesándose por los agricultores extranjeros de nuestra región, a raíz de la lesión gravísima por ellos sufrida, insuflada y antipatriótica de algunas de las disposiciones que solicitan a favor de Barcel-

de difundir la ilustración y de inculcar el amor al trabajo.

Muy cordialmente felicitamos al distinguido abogado, Sr. Petregal, a la vez que le enviamos nuestro sincero agradecimiento, permitiéndonos encarecerle no se olvide de repetir sus discursos tan pronto como se le permitan sus ocupaciones.

—Hemos tenido el gusto de saludar a nuestros queridos amigos, don Enrique Tocado, de Quintana, y a D. José Valverde, D. Mariano Ojero, D. José Capilla y D. Manuel Corde, de Cabeza del Buey.

—El día 20 del actual pereció el abogado, al intentar coger peces, en la tabla del Colmenar (Portner) del río Zujar, el niño de 13 años, Manuel García Sánchez, hijo de Juan García, vecino de Castuera. Inmediatamente se personó en el sitio del suceso el juez municipal, don Armando Galanis, el que ordenó fuera levantado el cadáver y conducido al depósito, donde se le habrá hoy practicado la correspondiente autopsia.

JOTA.

Septiembre-22-1906.

Algo de Ley y de otras cosas

En la zarabanda de jefaturas y puestos, promesas y esperanzas que alteran el cerebro mejor equilibrado, pasa la vida y escribe cosas el periódico maurista, que solo por pasatiempos inocentes pueden disculparse.

No le basta ser eco del *trust* y reflejar con pasmoso asombro las ideas que allí dominan: quiere hacer sus *pinitos* de *jettator* y Dios nos la dé buena.

Unas veces en solitaria enzamada descubre las intimidades y con nueva parábola, compara el fin de nuestra vida (política ¿eh?) con la de amortiguada *capuchina* cuyos últimos respaldores aunque más brillantes denuncian próximo a otras idealiza hablando de *irredimibles* que son himnos de alabanza a estos irredimibles, que por serlo en sus luchas con los republicanos de la capital y de la provincia consiguieron con sus fuerzas y solo con ellas, oponerse al avance de los ene-

migos de la monarquía y evitar que Badajoz fuera un feudo de los republicanos.

Y en elecciones municipales, en elecciones provinciales y generales, donde quiera que había que luchar allí estaban en el puesto de más empeño, en el de honor, el que solo se consigue con el prestigio y con la fuerza, el que se gana en la lucha.

Y no hablamos del fusionismo y del maurismo primitivo, porque la verdad, estos partidos no merecieron en serio que nadie se ocupara de ellos ni contra ellos se luchara. En este sentido somos y seremos irredimibles.

En el otro, en el de las mistificaciones é hipocresías, jamás nos encontraremos.

Por eso hablamos con sinceridad. Y no es, ya lo hemos dicho, que nosotros defendamos los pecados de la política.

No; los reconocemos como todos, y como todos los practicamos.

Mal sistema, es verdad, pero hay una diferencia a nuestro favor.

Que reconociendo el mal, lo decimos con toda claridad, para no engañar a nadie.

Nos confesamos reos de esos pecados, que a todos alcanza aunque pretendan esquivarlos.

Sin más que unos lo revisten de hipocresías y engaños y nosotros detestamos la nuestra.

Por eso hay que reconocernos esa virtud que los demás no tienen.

Por eso debe la opinión pública alabar nuestra sinceridad.

A nosotros por ejemplo, no se nos hubiera ocurrido, hablar de la Ley, como lo hace el *Cronista*, para llevar la esperanza a los cesantes, cortando por donde nos pareciera el texto, para que no pudiera decirsenos que alteráramos la Ley.

De hablar de ello, diríamos a la opinión por conducto de nuestros lectores, todo lo que dice la Ley, la verdad; ni la mistificaríamos ni la interpretaríamos.

La Comisión provincial, diríamos tiene las mismas atribuciones que la Diputación provincial (caso 3.º artículo 98) y en este supuesto al proceder a la separación de sus empleados y al nombramiento de otros, lo hizo con facultades y atribuciones plenísimas, sin que para esto tuviera necesidad ni de expedientes ni de causas (Art. 104).

Pero también hubiéramos dicho, que con causa justa (encauzar la administración provincial) la Comisión separó a sus empleados porque la Comisión tiene facultades propias para hacerlo, sin que nos metiéramos a proclamar si esta ó la otra es causa justa ó dejaba de serlo, que en esas materias solo los que deben declararlas pueden hacerlo, y mucho menos a conceder ó negar sofisticadamente, estas ó las otras condiciones entre otras razones, por que resultaría simplemente ridículo.

Pronto se olvidó el *Cronista* que la Comisión provincial ha hecho siempre nombramientos y separación de empleados.

Sirva de recuerdo el cese de don Carlos Ardila como médico del Hospital y el nombramiento para este cargo de D. Fernando Piña y el nombramiento y separación del carpintero de los Establecimientos de la Beneficencia.

Sin que la prensa ni nadie pusiera en duda la facultad de la Comisión para hacer estos nombramientos.

Y puestos a decir no nos hubiéramos quedado en mitad del camino, acaso para dejar buen paladar a los del *trust* con nuestra quimérica argumentación.

Si no que hubiéramos dicho: el acuerdo de la Comisión, en materia de personal que es para la Ley, como si lo tomara la Diputación, no debe ser suspendido por el Gobernador, porque no está dentro de sus atribuciones, ni comprendido dentro de ninguno de los que con arreglo a la Ley (art. 79) pueden suspenderse; pero acaso lo suspenderá.

Advertimos además a la opinión pública y a los espíritus impresionables para tranquilizarlos, que ese acuerdo del Gobernador, suspendiendo el de la Comisión, es apelable ante el Gobierno (art. 85) y contra la resolución que dictare el Gobierno cabría el recurso contencioso, (art. 68) que pueden utilizar los particulares la Diputación ó Comisión provincial.

Y que entretanto el acuerdo de la Comisión provincial es ejecutivo (artículos 100 y 78) es decir, se cumple lo hecho por la Comisión porque el Gobernador en este asunto no tiene más acción que la fiscalizadora.

pudo para simular más altor, a la vez que daba una mano a Jacinto y salían de la habitación seguidos de Valle y Salvadora.

Aquella misma tarde, sin que, al parecer, fuese notada, celebró Salvadora en sus particulares habitaciones una larga conferencia con Roncalini, que era uno los alojados en el palacio.

Valle, sin ser advertida, escuchó toda la conversación que habían aquéllos sostenido.

Cuando se retiró de su escondite, se dijo:

—¡Por eso se turbó al decir Jacinto sus apellidos!... ¡Por eso se desmayó cuando vió que el niño llevaba colgado al cuello aquel medallón!... ¡Pobre Fernando!... Es decir, no: él y yo... Pero no; eso sería una mala acción mía, y... ¡Pobre Antoñito!

Cuando el correo de Marero llegó a Ballestada, recibió don Antonio una carta que decía:

«Antonio de mi vida: Ven cuanto antes, pues es gravísimo cuanto me ocurre.

»Ven pronto, Antonio de mi alma, ó no tardarán en saber mi muerte... Pero que nadie sepa que vienes llamado por mí.

»No puede quererte más tu

SALVADORA.

A la caída de la tarde del siguiente día llegó a Marero el señor Puertollano.

—Vengo a saludar personalmente, y a prestarles mis auxilios, a las víctimas del naufragio, siniestro del que he tenido conocimiento, aparte la carta que tú me escribiste, Fernando, por el relato que de aquél me han hecho algunos de los pescadores que van a vender y a comprar a Ballestada.

Don Antonio ordenó luego a Fernando que saliera cuanto antes para la ciudad, toda vez que los negocios reclamaban allí su

presencia. ¡Uno de los dos no podía faltar en Ballestada!

Y, después de dar un «adiós» cariñoso a los naufragos que en su casa se hospedaban; de repartir su acariciar entre su madre, sus hermanos, Jacinto y su hijo, al que le llenó de besos ruidosos los encendidos y moftetudos carrillos, y de abrazar heladamente a su mujer, dirigió Fernando una mirada a Valle, mirada en que le pintó el intenso amar que para ella atesoraba con avaricia.

Y, acompañado por un criado de toda su confianza, y al correr de vértigo de su lujoso automóvil, salvó Fernando en media hora la distancia que le separaba de la ciudad, a la que llegó con el traje empolvado, la mente repleta de preocupaciones y atiborrado de celos el corazón; pero celos que no se explicaba, celos que no sabía en qué fundarlos, celos que únicamente presentía.

—Ya me tienes a tu lado—decía a Salvadora don Antonio que, fingiendo ir al casino aquella noche, evitó ser acechado y sorprendido en la conferencia que con su nuera celebraba en la soledad de un alejado dormitorio de la planta baja del antiquísimo palacio.

—No puedes imaginarte lo mucho que te lo agradezco.

—¿Qué pasa?

—¡Perdón, Antonio, perdón!—gimotea Salvadora arrastándose de rodillas hasta los pies de Puertollano.

—Levanta, mujer, levanta. ¿A qué viene todo esto? No comprendo...

—Sin antes obtener tu perdón, no—seguió diciendo ella con un sollozar casi sincero, a la vez que se resistía al insistente y cariñoso apurar de su amante.

—Bien; levanta, siéntate y...

—Tu perdón primero, Antonio mío.

—Si yo te perdono desde luego; no seas niña. Pero levanta y cuéntame lo que ocu-

comisión de zona neutral para las admisiones temporales de productos extranjeros.

En la interesante carta de Sr. D. Aroaño Albarrán. El querido amigo: El antagonismo de Cataluña con otras regiones de la concesión de las admisiones temporales, reviste trascendental importancia y ha de estudiarse con serenidad y desde todos los puntos de vista.

Cuando llegue el momento oportuno, estoy seguro de que V. y sus colegas contribuirán a ilustrar la cuestión a fin de que la solución que se adopte sea la más favorable para el país.

Entre tanto, ninguna medida preventiva ha de adoptarse. Sé V. pues, tranquilo y seguro de que no se lastimarán abriendo los mercados de esos agricultores.

Yo affmo. amigo q. b. s. m. J. N. REVERTER.

Se encuentra en esta capital el excelentísimo Sr. Marqués de Rianzuela, ex-senador del Reino.

Se encuentra en esta capital el excelentísimo Sr. Marqués de Rianzuela, ex-senador del Reino.

Se encuentra en esta capital el excelentísimo Sr. Marqués de Rianzuela, ex-senador del Reino.

Se encuentra en esta capital el excelentísimo Sr. Marqués de Rianzuela, ex-senador del Reino.

Se encuentra en esta capital el excelentísimo Sr. Marqués de Rianzuela, ex-senador del Reino.

Se encuentra en esta capital el excelentísimo Sr. Marqués de Rianzuela, ex-senador del Reino.

A los estudiantes
En la Imprenta y Papelería "La Económica", se venden libretas escolares, al precio de 25 céntimos de peseta cada una.

Desde hace días se encuentra enferma la distinguida esposa de nuestro querido amigo é ilustrado colaborador D. Pedro Campos de Orellana, vecino de Villagonzalo. Deseamos un rápido y total restablecimiento a la paciente.

Después de breve estancia en esta capital, en el rápido de hoy ha marchado con dirección a la corte acompañado de una sobrina suya, el ilustrado catedrático del Instituto de San Isidro de Madrid, D. Julian Gómez Alonso.

Se encuentra en esta capital el excelentísimo Sr. Marqués de Rianzuela, ex-senador del Reino.

Se encuentra en esta capital el excelentísimo Sr. Marqués de Rianzuela, ex-senador del Reino.

Se encuentra en esta capital el excelentísimo Sr. Marqués de Rianzuela, ex-senador del Reino.

Se encuentra en esta capital el excelentísimo Sr. Marqués de Rianzuela, ex-senador del Reino.

Se encuentra en esta capital el excelentísimo Sr. Marqués de Rianzuela, ex-senador del Reino.

Se encuentra en esta capital el excelentísimo Sr. Marqués de Rianzuela, ex-senador del Reino.

Se encuentra en esta capital el excelentísimo Sr. Marqués de Rianzuela, ex-senador del Reino.

Se encuentra en esta capital el excelentísimo Sr. Marqués de Rianzuela, ex-senador del Reino.

brica de vinos de los Sres. Antonio de Torres é hijos de Málaga. Dicho Sr. Casanova, que ha realizado aquí varias operaciones, salió ayer para San Vicente y Valencia de Alcántara.

Le deseamos mucha suerte en su negocio. Ha sido nombrado teniente fiscal de esta Audiencia provincial D. Galo Ponte Escartín, juez municipal que fué de esta ciudad y particular amigo nuestro.

Anuncio Por no poder atenderla se traspasa con géneros ó sin ellos la tienda de modas de Rafaela Linares. Se realizan las existencias a mitad de su valor.—San Juan, 31.

Los cambios con Portugal.
En Lisboa: 820.—814, el duro.
En Badajoz: "La Camelia," 825—815, el duro.

Intendio en la Fábrica de Tabacos
Esta madrugada se produjo un voraz incendio en la Fábrica Nacional de Tabacos, que ocasionó desde los primeros momentos una gran alarma entre los transeúntes, en vista de las enormes proporciones que el mismo tomaba.

Trabajos de extinción
Dado aviso al cuerpo de bomberos, éstos acudieron inmediatamente al lugar del siniestro y procedieron a realizar los trabajos necesarios para la localización y extinción del terrible incendio, siendo poderosamente auxiliados por algunas fuerzas militares y de

la Guardia civil, que acudieron al lugar del suceso, así como también por algunos particulares.

Pérdidas materiales
Como consecuencia del siniestro ha quedado completamente destruida la nave del edificio destinada al oro del tabaco.

Un herido grave
Uno de los obreros que más se distinguieron desde un principio, por su arrojo, en los trabajos de extinción, ha resultado gravemente herido.

Falsa versión
Desmientese la versión propagada de que el Gobierno pretendiera ir a Segovia á recibir á los Reyes.

El tratado franco-español
Según las últimas noticias recibidas de San Sebastián, la sesión verificada ayer tarde por los representantes de España y Francia para la confección del tratado comercial en proyecto con la vecina república, fué un tanto borrascosa.

Apoyo y oposición de Maura
Algunos conspicuos de la política conservadora, afirman que el Sr. Maura apuntalará decididamente al Gabinete actual, y que pasará inadvertidamente la cuestión religiosa.

También aseguran los mismos caracterizados mauristas, que sn

Madrid 26—8'20.

Madrid 26—8'20.

Madrid 26—8'20.

Madrid 26—8'20.

Madrid 26—8'20.

Madrid 26—8'20.

Madrid 26—8'20.

Madrid 26—8'20.

Madrid 26—8'20.

Madrid 26—8'20.

Madrid 26—8'20.

jefe político se opondrá energicamente á que sean aprobados los tratados comerciales que se hayan convenido con las demás potencias bajo la base de la segunda columna de el Arancel vigente.

ALMÓDOBAR.
A la hora de cerrar esta edición no hemos recibido el servicio telegráfico de la tarde.

NO HAY Calzado mejor construido, que el que se construye en casa de los Sres. Hijos de Cordero.—Meléndez Valdés 6



TINTAS "PELIKAN"
LAS MEJORES DEL MUNDO!
De estas tintas se fabrican cuatro calidades diferentes, á saber:
Núm. 2001 Negra fija inalterable.
Núm. 3001 Rojiza-negra, para copiar.
Núm. 4001 Azul-negra fija, para escribir.
Núm. 5001 Azul-negra combinada, para escribir y copiar.
Las cuatro clases citadas, en botellas de á litro, medio, y un cuarto, se expenden en
LA ECONOMICA
IMPRENTA Y PAPELERIA
17 Meléndez Valdés 17.
BADAJOZ

Pescada sin cabezas, todos los días se recibe, expendiéndose á 1'50 pesetas, y partida á 2 pesetas Menacho, 15.

Por la Alcaldía ha sido impuesta una multa á D. Jerónimo Llinás, vecino de San Vicente de Alcántara, por haber pasado, fuera de las horas reglamentarias, varias reses vacunas de su propiedad por el Puente de Palmas.

Ha sido destinado al Regimiento Cazadores de Villarrobledo, el Capitán del segundo depósito de reserva, D. Eduardo Ramírez Vera.

Se ha concedido de R. O. autorización al sargento del regimiento infantería de Castilla D. Diego Vinagre Rosa, para presentarse á examen de ingreso en el Colegio del Cuerpo de Carabineros, en el concurso anunciado por R. O. de 14 de Agosto último.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital al Sr. D. Antonio Casanova, viajante de la acreditada fá-

por el Telegrafo
DE LA AGENCIA ALMODOBAR.
Madrid 26—8'20.

Escopetas marca COVARSI
Se facilitan catálogos gratis ilustrados á quien los pida.
ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA
DE ANTONIO COVARSI
Calle de Calatrava, 3.
BADAJOZ
AGENTE DE ADUANAS.
Monturas, bridas, espuelas etc.—Pólvoras, cartuchos y explosivos de todas clases.—Obras musicales, papel pautado y accesorios para instrumentos de música.
Planes á plazos de cinco años mensuales los venden los señores Ortis y Cía de Barcelona "franco de todo gasto en Badajoz."

Academia Politécnica.
Primera y segunda enseñanza y carreras especiales y de Facultad
Montesinos, núms. 27 y 29.—(Casas propias)
BADAJOZ
Clases especiales para repaso durante el verano.
Preparación completa para ingreso en las Academias militares.—Ingenieros y Arquitectos.—Ayudantes de Obras Públicas.—Sobrestantes.—Comercio.—Correos.—Tabacalera.—Banco de España.

MATIAS LOPEZ
HUELVA
DEPOSITO GENERAL DE VIGUETAS DE HIERRO PARA CONSTRUCCIONES
Grandes Almacenes de hierros, aceros y toda clase de metales
Fundición, Maquinaria y Calderería
Exposición permanente de prensas y otros aparatos para molino aceitero
Se facilitan tarifas planas y presupuestos á quien lo solicite
Depósito del Cemento marca "HIMMELHOFF"
Calle Odiel del 28 al 36

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,
en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedias, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el
ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS
Marca "STOMALIX," Serrano, 30, Farmacia MADRID
Y principales del mundo.

Muebles de todas clases y precios
VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO
Almacén: Moens Neto, 7.
Talleres y depósito: Meléndez Valdés, 47.
Precios sin competencia.
BADAJOZ
Los anuncios permanentes en este periódico, son á precios convencionales

AGENCIA DE ADUANAS DE JOSE-GARCIA ORTEGA.
CAMIONES Y CARROS PARA TRANSPORTE
ESTACION FERROCARRIL Y MUDANZAS
PRECIOS INCOMPETIBLES. **SERVICIO PERMANENTE.**
ARIAS MONTANO, 13, (antes Sal). **LARGA, 13.**

BAZAR CAMERANO

ARTICULOS DE FANTASIA
CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

GARCIA DE VINUESA HERMANOS

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MERIDA.

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y planta de salón, equipos de cristianar, ar-
 culos de piel de Australia y devocionarios.

Lamensu surtido en sillería de Viena, Vitoria y tapizadas.

Batería de cocina, sommers, cocinas económicas, bimbolería, jaulas y artículos de viaje.

Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MERIDA

PESINI HERMANOS

ALMACEN DE MADERAS Y FABRICA DE ASERRAR

Castillo 12 al 24 y San Lorenzo 25 al 39

BADAJOZ

Pino de tea de América, pino rojo y blanco del Norte, pinzapa del Canadá y abeto de
 Fiume, en vigas, tablonos, tablas ó barrotos de las dimensiones corrientes en el comercio y
 la industria.

Pino portugués en tablonos, tablas, forro, ripias, alfajías, barrotos y traviesas para fe-
 rrocarril y trabajos mineros.

Pino del país en las mismas dimensiones y cuantas especiales se deseen.

Rollizos de todas las dimensiones corrientes en construcción y postes telegráficos.

Contratas de suministro a minas, de tablas, costeros y rollizos para entriaciones, arma-
 duras y guisjes de pozos.

Cajonería y barriles para toda clase de industria en grande y pequeña escala.

Maderas encuadradas para las fábricas, dedicadas exclusivamente á cajonería.

Aserrín para las aplicaciones del comercio y la industria.

Entarimados, puertas, ventanas, molduras, cornisas, aleros, cristalerías, rodapiés, cala-
 dos balaustrés, kioscos y demás trabajos de carpintería.

Con maquinaria suficiente, la más moderna y perfeccionada, esta casa ejecuta todos los
 trabajos de construcción y taller, con gran economía, exactitud y brevedad.

La Correspondencia al Escritorio: Castillo 16

Cuenta corriente con el Banco de España.

Academia preparatoria

para la segunda enseñanza, Carreras militares y de Facultad

bajo la dirección del capitán de infantería,

Don Martín Echevarría y Navarro.

Alumnos preparados 6 ingresados: D. Juan Villasán, Academia de Caballería,
 D. Felipe Moragriega, idem de Infantería; D. Francisco Lena, idem de Infantería, de Inge-
 nieros y de Administración militar, (1.º y 2.º ejercicio); D. Isaac Albarrán, idem de Infe-
 tería; D. Jorge Mateos, idem de Artillería (1.º y 2.º ejercicio); y D. Lorenzo Almaraz, idem de Infe-
 tería.

Para más detalles, pídanse Reglamentos al Director.—Se admiten internos.

Vasco-Núñez, 29, principal.—BADAJOZ

POMADA CONTRA LA SARNA

preparada por CAMACHO

Bastan tres fricciones para hacerla desaparecer por completo. Exito garantizado.
 huele, ni mancha. Eficaz en toda clase de granos Pesetas 1'50.—Depósito: En Castuera
 casa del autor A. Camacho.—Badajoz, Navarro, De Gabriel, 4.—Mérida, A. Rubio-
 Arid, Martín y Durán.

PUBLICIDAD

en el «NUEVO DIARIO DE BADAJOZ»

Este diario, el más antiguo de la localidad, circula en todos
 pueblos de la provincia y es conocido en casi todas las capitales y po-
 blaciones más importantes de España.

Su tarifa apesar de su gran circulación es la más ventajosa para
 señores anunciantes.

Admite órdenes de publicidad de carácter permanente, con un
 por 100 de rebaja sobre la tarifa de periódicos de menor ó igual circula-
 ción.

INYECCION DEL DOCTOR RICARDO CAMACHO

Única en España declarada de utilidad.—Curación radical de la *Blenorragia (Purgación)* á las 24 horas sin producir estrechez ni ocasionar el más ligero trastorno en el
 ganismo.—Infalible como preservativa higiénica.

Tomando al mismo tiempo el *Uréal* del mismo autor se obtendrán efectos sorprendentes en la desaparición de la enfermedad.—Frasco: 3, 4, 5 y 6 pesetas.

URÉOL DEL DR. R. CAMACHO.—(Tratamiento interno).—Superior en sus efectos al *sándalo, copaiba, arhéol gonosam* etc. y toda clase de cápsulas conooidas hasta el
 y recom ndadas contra las enfermedades de las *vías urinarias*, con la ventaja de tener un buen sabor, no atacar á los riñones y ser un poderoso refrescante. Puede sustituir á las inyecciones
 siempre que por cualquier causa no pueda hacer uso de ellas.—Frasco: 5 pesetas.

MATALADILLAS.—(Del mismo autor).—Completamente inofensivo, no mancha la piel ni las ropas, sus efectos los produce á la primera fricción.—Exito seguro y garantido.
 do.—Frasco: 1 peseta.

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

(Léanse los prospectos especiales de estos preparados).

Depósito central: Doctor R. Camacho, Farmacéutico y Droguero.—Badajoz.

«LA ECONOMICA»

IMPRESA, PAPELERÍA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y CENTRO DE MODELACIÓN IMPRESA

PARA AYUNTAMIENTOS, JUZGADOS Y DEMÁS OFICINAS CIVILES

DE

RODRIGUEZ Y CORDERO

Despacho, Talleres y Oficinas: Meléndez Valdés, núm. 17 (antes Granada)

BADAJOZ